

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 103/2021
JUNIO 2021
Periodo 15/06/2021 al 19/06/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
19/07/2021

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 103/21 – Junio 2021 – Periodo 15/06/2021 al 19/06/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 103/2021
DECRETOS SINTETIZADOS: 15/06/2021 al 19/06/2021. -

DCTO. N° 442 (15/06/2021): Modificando el Artículo 3° del DCTO-2021-407-E-MUNICAT-
----- INT, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3°: INFORMASE a los Beneficiarios, mencionados en el artículo 1° del presente instrumento legal, que deberán presentar en la Dirección General de Tesorería copia del Documento Nacional de Identidad como requisito previo al pago”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-442.pdf>

DCTO. N° 443 (15/06/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS
OCHENTA Y NUEVE CON 07/100 CTVOS. (\$ 377.489,07), a favor del Sr. PIO CARLOS
ARÉVALO, D.N.I N° 12.796.054 , en carácter de Presidente del CLUB DEPORTIVO
RECREATIVO Y SOCIAL 9 DE JULIO, destinada a solventar los gastos que demandará la
finalización de la obra de vestuarios y refacción de baños de la Institución; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.
Informando al Sr. Arévalo que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al
destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-443.pdf>

DCTO. N° 444 (15/06/2021): Disponiendo la adhesión municipal al Decreto provincial N° ----
----- 1114, de fecha 12 de junio de 2021, las Resoluciones de Ministerio
de Industria, Comercio y Empleo provincial N° 83 del 9 de Junio de 2021 y N° 86 del 12 de
Junio de 2021. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 87/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-444.pdf>

DCTO. N° 445 (15/06/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor de la
Sra. ELIZABETH MERCEDES ALEJANDRA FERNÁNDEZ, destinada a solventar los
gastos de intervenciones quirúrgicas y gastos médicos para su esposo; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-445.pdf>

DCTO. N° 446 (15/06/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CIENTO NUEVE -
----- MIL CIEN CON 00/100 CTVOS. (\$ 109.100,00), a favor de la Sra. GUZMÁN ALEJANDRA FABIANA, D.N.I N° 29.814.479, destinado a la compra de una computadora e impresora para su hija, en calidad de reconocimiento y con el objetivo de que continúe con su notable desempeño en el ámbito de la lectura; quien resultara ganadora del encuentro nacional de lectura. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-446.pdf>

DCTO. N° 447 (15/06/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS CINCUENTA MIL ----
----- CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de cada uno de los Propietarios de Locales Gastronómicos (Bar) situados en la jurisdicción de esta ciudad Capital, como se detalla; destinada a paliar los perjuicios económicos y financieros como consecuencia del Estado de Emergencia Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-447.pdf>

DCTO. N° 448 (15/06/2021): Promulgando Ordenanza N° 7848/21, aprobada por el Concejo
----- Deliberante con fecha 10 de Junio de 2021, mediante la cual se exime, en los términos previstos en el primer párrafo del Artículo 80° del Código Tributario Municipal (Ordenanza N° 6943 y sus modificatorias), el tributo Tasa de Seguridad e Higiene a determinadas actividades. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 88/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/int-448.pdf>

DCTO. N° 449 (15/06/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-449.pdf>

DCTO. N° 450 (15/06/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- VEINTE MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 20.000,00), a favor de
cada uno de los Profesores Nacionales de Tenis, Sr. MARCELO LEÓN CÓRDOBA, D.N.I
N° 26.259.042, y del Sr. UBALDO DANIEL BALLEJO, D.N.I N° 27.803.504; destinada a
enfrentar la difícil situación económica que están atravesando en virtud de la actual pandemia.
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
CUARENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 40.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-450.pdf>

DCTO. N° 451 (15/06/2021): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente a --
----- partir del día de la fecha, promoviendo al agente GABRIEL
EDUARDO CARRIZO, Leg. N° 7546, Cat. 01, Planta No Permanente, Agrupamiento
Servicios Generales a la Cat.04, del mismo Agrupamiento.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-451.pdf>

DCTO. N° 452 (16/06/2021): Disponiendo en forma excepcional y por única vez, ayuda -----
----- económica de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL
DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 148.200,00), destinada a brindar asistencia estatal a personas
de escasos recursos, en condiciones de precariedad y vulnerabilidad socioeconómicas
agravadas por la situación de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo y
obligatorio por la Pandemia Covid-19; conforme listado de beneficiarios. Autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-452.pdf>

DCTO. N° 453 (16/06/2021): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los -----
----- titulares de los negocios de rubro “Eventos y Fiestas Infantiles”,
conforme Anexo y previa presentación de la documentación requerida. Autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEISCIENTOS
CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 642.000,00); a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-453.pdf>

DCTO. N° 454 (16/06/2021): Prorrogando de modo extraordinario y por única vez, la -----
----- utilización de la Licencia Ordinaria por Descanso Anual
correspondiente al año 2019 hasta el día 31/12/2021 inclusive.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-454.pdf>

DCTO. N° 455 (17/06/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS QUINCE MIL CON ---
----- 00/100 CTVOS. (\$ 15.000,00), a favor de cada uno de los socios
activos de la Mutual de Peluqueros, Barberos y Afines, y a los miembros de la Cámara de
Peluqueros y Peinadores de Catamarca situados en la jurisdicción de esta ciudad Capital,
como se detalla en Anexo; destinada a paliar los perjuicios económicos y financieros como
consecuencia del Estado de Emergencia Sanitaria y de la medida de Aislamiento Social
Preventivo y Obligatorio. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES
NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.940.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-455.pdf>

DCTO. N° 456 (19/06/2021): Disponiendo la Adhesión Municipal al Decreto Provincial N° --
----- 1154 de fecha 18 de Junio de 2021 y a la Resolución Ministerial
I.C. y E. N° 90 del 18 de Junio de 2021. (Publicación Especial – Boletín Municipal N°
91/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-456.pdf>

DCTO. N° 457 (19/06/2021): Disponiendo la anulación del Decreto N° 456/2021 de fecha 19
----- de Junio de 2021. (Publicación Especial – Boletín Municipal N°
92/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-457.pdf>

DCTO. N° 458 (19/06/2021): Disponiendo la Adhesión Municipal al Decreto Provincial N° --
----- 1154 de fecha 18 de Junio de 2021 y a la Resolución Ministerial
I.C. y E. N° 90 del 18 de Junio de 2021. (Publicación Especial – Boletín Municipal N°
92/2021).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-458.pdf>

DCTO. N° 459 (19/06/2021): Otorgando a partir del día 26 de Abril de 2021 inclusive, -----
----- Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política- sin
Goce de Haberes, con retención del cargo de revista, al Agente AGUSTÍN GUZMÁN, D.N.I
N° 24.309.204, Leg. N° 7533, Agrupamiento Profesional, Cat. 08, Planta No Permanente,

dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Fiscalía Municipal, área de Intendencia Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-459.pdf>

DCTO. N° 460 (19/06/2021): Modificando el Artículo 1° del Decreto DECTO-2021-452-E-----
----- MUNICAT-INT, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“-**ARTÍCULO 1°:** DISPÓNESE, en forma excepcional y por única vez, una AYUDA ECONÓMICA de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 148.200,00), destinada a brindar una asistencia estatal a personas de escasos recursos, en condiciones de precariedad y vulnerabilidad socioeconómicas agravadas por la situación de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo y obligatorio por la Pandemia Covid-19. Ello; conforme listado de beneficiarios que se adjunta como Anexo único del presente decreto y a tenor de los considerandos del exordio”;

Modificando el Artículo 2° del Decreto DECTO-2021-452-EMUNICAT-INT, el que quedará
----- redactado de la siguiente manera:

“-**ARTÍCULO 2°:** AUTORIZASE a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 148.200,00), de acuerdo al Anexo Único que forma parte integrante del presente Decreto. Y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación definitiva de la misma”;

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-460.pdf>

DCTO. N° 461 (19/06/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente NARVÁEZ -
----- RAMÓN AUGUSTO, D.N.I N° 12.433.300, Leg. N° 4972, Cat. 11, Agrupamiento de Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Producción de Hormigón, Pavimentos y Áridos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-461.pdf>

DCTO. N° 462 (19/06/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente CÓRDOBA
----- RICARDO HORACIO, D.N.I N° 24.309.795, Leg. N° 8174, Cat. 08, Agrupamiento de Servicios Generales, dependiente del Despacho de Intendencia Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-462.pdf>

DCTO. N° 463 (19/06/2021): Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente SILVA -----
----- JORGE RODOLFO, D.N.I N° 26.856.356, Leg. N° 7503, Cat. 08,

Agrupamiento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Centro de Innovación y Desarrollo, Secretaría de Gabinete y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-463.pdf>

DCTO. N° 464 (19/06/2021): Promoviendo a Cat.11, retroactivo al 01 de Mayo de 2021 a ----
----- la agente Sra. MIRTA LILIANA BUSTAMANTE DE PONS, D.N.I N° 14.601.464, Leg. N° 4472, Cat. 10, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección de Contrataciones de Obras y Servicios Públicos, dependiente de la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-464.pdf>

DCTO. N° 465 (19/06/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS OCHENTA MIL CON
----- 00/100 (\$ 80.000,00), destinada a solventar todos los gastos médicos y de farmacia que demande la internación, estudios y tratamiento quirúrgico de la Srta. EVELYN JENNIFER DEL VALLE LUNA, D.N.I N° 32.628.097; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago. Informando a la Sra. Luna que tiene el compromiso de adjuntar, la documentación referida al destino del dinero otorgado; para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-465.pdf>

DCTO. N° 466 (19/06/2021): Otorgando ayuda económica de PESOS QUINCE MIL CON ---
----- 00/100 (\$ 15.000,00), a favor del Sr. RAMÓN EZEQUIEL CÓRDOBA, D.N.I N° 37.962.048, destinada a afrontar gastos de remedios para su madre; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-466.pdf>